

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 093378

APRUEBA APOORTE AL SERVICIO
INCORPORADO DE SALUD

LICANTEN, 21 DIC 2020

VISTOS

- c) Convenio de traspaso entre la Municipalidad de Licantén y Ministerio de Educación D.F.L. N° 1-3.063/80 Ministerio del Interior.
- d) D.L. N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificación por la Ley N° 18.702 ambas de 1989.
- e) Se adjunta MEMORÁNDUM 694 de Fecha 27/11/2020

CONSIDERANDO

Lo informado por la Directora de Administración y Finanzas

DECRETO

- 1. **APRUÉBASE:** Aporte al Servicio Incorporado de Salud para cancelar parte de las cotizaciones previsionales del personal del departamento correspondiente al mes de Diciembre 2020.

AL SERVICIO INCORPORADO A SALUD \$ 20.083.333

- 2. El mayor gasto devengado de los aportes enunciado anteriormente será de cargo del presupuesto municipal vigente.

215 24 03 101 002 A Salud

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
1c. Dpto. Finanzas
1c. Tesorería Municipal
1c. Oficina de Partes
1c. Dpto. Salud
1c. Archivo
JMM/AMV/FDLGF/jmo.



O. MARGELO FERNÁNDEZ VILO
ALCALDE